



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

PRIMER DIFERIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-24-2026, PARA SMI PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, OOAD ESTATAL SLP EJERCICIO 2026.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2026 SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-24-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS) PARA EL OOAD ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026, CON BASE EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y AL NUMERAL 3.5 ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II, DE LA LEY, RESULTA NECESARIO DIFERIR EL PRESENTE FALLO PARA LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2026, DERIVADO A QUE EL ÁREA CONVOCANTE SOLICITA MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTEGREN ESTE EVENTO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS.

ESTA ACTA DE DIFERIMIENTO CONSTA DE 01 (UNA) PÁGINA, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACION DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-24-2026, PARA SMI PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASION, OOAD ESTATAL SLP EJERCICIO 2026.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 23 DE ENERO DE 2026 EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NUMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCION, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CON NUMERO DE PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-050GYR023-N-24-2026, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASION (ARTROSCOPIAS) PARA EL OOAD ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026 CON BASE EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y AL NUMERAL 3.5 ACTO DE COMUNICACION DE FALLO DE CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARACTER DE TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DECIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIO NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERES DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESARROLLO DEL EVENTO.

SE DA LECTURA A EL ACTA DE COMUNICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

CON FECHA DEL 14 DE ENERO DE 2026 A LAS 09:00 HORAS SE RECIBIERON PROPUESTAS OFERTADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX POR LOS LICITANTES QUE SE RELACIONAN, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA EL REPORTE GENERADO POR EL SISTEMA COMPRAS MX CON LA LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN EL ANEXO 1 (UNO):

Table with 2 columns: No. and LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA. Row 1: 1, KITMEDICO SA DE CV. Row 2: 2, VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MK HUMANA SA DE CV Y CON MEDICAL SCOPE SA DE CV.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA CONVOCANTE DEBERA VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; EN ESTE SENTIDO, SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TECNICO

EL DICTAMEN TECNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; LA EVALUACION TECNICA SE REALIZO POR PARTE DE LA DRA. MARIA DEL CARMEN LOPEZ SIERRA, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS Y EL DR. VICTOR MANUEL QUINTERO RIVERA, DIRECTOR UMH B 80 HGZ C/MF No. 02, COMO AREA REQUIRENTE Y TECNICA.

Handwritten signatures of the officials mentioned in the text.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-24-2026, PARA SMI PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, OOAD ESTATAL SLP EJERCICIO 2026.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMAS.

RESULTADO TÉCNICO:

Table with 4 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, PARTIDA, EVALUACIÓN TÉCNICA. Contains two rows of bidder information and technical evaluation results.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

Table with 3 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. Contains two rows of bidder information and legal-administrative evaluation results.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 3 (TRES) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA, NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARÁ COMO SOLVENTE TÉCNICAMENTE, POR LO QUE LAS PROPUESTA DE LOS LICITANTE NO SOLVENTES, SERÁN POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, DEL CUERPO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-24-2026, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL MÉTODO BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-24-2026, PARA SMI PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, OOAD ESTATAL SLP EJERCICIO 2026.

RESULTADO ECONÓMICO:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	KITMEDICO SA DE CV	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS) PARA EL OOAD ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026	\$ 13,997,600.00	PRECIO ACEPTABLE
2	VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MK HUMANA SA DE CV Y CON MEDICAL SCOPE SA DE CV	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS) PARA EL OOAD ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026	\$ 11,013,024.90	PRECIO ACEPTABLE

A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS COMO SOLVENTES PARA: **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS) PARA EL OOAD ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026.**

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN:

No.	LICITANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE MÁXIMO OFERTADO CON IVA	ESTATUS
1	KITMEDICO SA DE CV	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS) PARA EL OOAD ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	\$ 16,237,216.00	EXISTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA
2	VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MK HUMANA SA DE CV Y CON MEDICAL SCOPE SA DE CV	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS) PARA EL OOAD ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	\$ 12,775,108.88	ASIGNADO

B) SE INDICAN LOS IMPORTES CON IVA DE LOS LICITANTES ASIGNADOS POR PARTIDA, A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE: **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS) PARA EL OOAD ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026** CONFORME A LO SIGUIENTE:



2026
año de
Margarita
Maza

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 110 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-24-2026, PARA SMI PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, OOAD ESTATAL SLP EJERCICIO 2026.

IMPORTE ASIGNADOS:

Table with 5 columns: NOMBRE DEL COTIZANTE, PARTIDA, No. DE CONTRATO IMSS, IMPORTE MÍNIMO ASIGNADO CON IVA, IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO CON IVA. Row 1: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MK HUMANA SA DE CV Y CON MEDICAL SCOPE SA DE CV, SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS) PARA EL OOAD ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026, 050GYR023N02426-001-00, \$ 4,800,080.00, \$ 12,000,200.00

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/, CON CORTE AL 21 DE ENERO DE 2026, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026.

EL(LOS) LICITANTE(S) GANADOR(ES), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL REPIIMSS, YA QUE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro, LA CUAL SERA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL POR EL ÁREA CONTRATANTE, PARA DAR SEGUIMIENTO CON LA SOLICITUD DEL CONTRATO RESPECTIVO.

EL LICITANTE GANADOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LA(S) EMPRESA(S) ADJUDICADA(S) DEBERÁ(N) DE ACUDIR EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2026 DE 08:30 A 16:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107 - 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 Y 67 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



2026 año de Margarita Maza

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-24-2026, PARA SMI PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, OOAD ESTATAL SLP EJERCICIO 2026.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

CIERRE DEL ACTA.-

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.



2026 año de Margarita Maza

Handwritten signature

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACION DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-24-2026, PARA SMI PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASION, OOAD ESTATAL SLP EJERCICIO 2026.

ESTA ACTA CONSTA DE 06 (SEIS) PAGINAS Y 07 (SIETE) PAGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 2 columns: SERVIDOR PÚBLICO and FIRMA. It lists three officials: MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES, and L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES, each with their respective handwritten signatures.

ANEXO 1

LISTA DE LOS LICITANTES
PARTICIPANTES





LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 21 de enero de 2026 a las 14:01

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00115863

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR023-N-24-2026

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	KITMEDICO SA DE CV	2 de enero de 2026 a las 14:16	13 de enero de 2026 a las 21:57	14 de enero de 2026 a las 09:04	Electrónica
2	VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV	2 de enero de 2026 a las 12:01	13 de enero de 2026 a las 22:07	14 de enero de 2026 a las 09:05	Electrónica



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO





San Luis Potosí, S.L.P, 16 Enero del 2026
Ref.30/CAOA/0011/2026

Mtra. Marisol Mier Castillo.
Titular Coordinación Abastecimiento
y Equipamiento OOAD San Luis Potosí.

AT'N:
Oficina Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios.

En atención y seguimiento a Oficio 259001150100/ADQ/0047/2026 emitido el 14 de Enero del 2026, referente a la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR023-N-24-2026, para el **SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS), PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026.**

Adjunto envió a usted la Evaluación y Dictamen Técnico correspondiente.

Proveedor	Servicio	Solvente		Observaciones
		Sí	No	
KITMEDICO SA DE CV	SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS), PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026.	X		
VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MK HUMANA SA DE CV Y CON MEDICAL SCOPE SA DE CV	SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS), PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026.	X		

Agradeciendo la gentil atención que sirva dar al presente, me es grato enviarle cordial saludo.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Dra. María del Carmen López Sierra.
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
Área Requerente.

[Handwritten Signature]
Dr. Victor Manuel Quintero Rivera
Director UMH B 80.
Hospital General de Zona C/MF No. 02.
Área Técnica.



ANEXO 3

EVALUACIÓN LEGAL
ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



PROCEDIMIENTO: LA-30-GYR-050GYR023-N-24-2026

FECHA DE REVISIÓN: 21 DE ENERO DE 2026

SMI PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, OOAD ESTATAL SLP EJERCICIO 2026

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:
LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.

DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ✓

N°	INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ✓	KITMEDICO SA DE CV	VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MK HUMANA SA DE CV Y CON MEDICAL SCOPE SA DE CV
1	4.1.3. A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAAASP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo.	✓	✓	✓
2	4.1.3. B)	B) Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Digital Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta.	✓	✓	✓
3	4.1.3. C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.	✓	✓	✓
4	4.1.3. D)	D) Anexo 07 "Formulario de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de bienes, que los bienes que oferta, para la partida que ofrece y que entregará, contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).	N/A	N/A	N/A
5	4.1.3. E)	E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 71 y 90 de la LAASP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASP, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 fracción IX de la LAASP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAAASP.	✓	✓	✓
6	4.1.3. F)	F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria: Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción X del artículo 40 de la LAASP, así como el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAAASP.	✓	✓	✓
7	4.1.3. G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativa" de la Convocatoria: Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 66 de la LAASP.	✓	✓	✓
8	4.1.3. H)	H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien; Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMEs)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el que el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del RLAAASP.	✓	✓	✓
9	4.1.3. I)	I) Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo Comprater" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observarse para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado Comprater", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.	✓	✓	✓
10	4.1.3. J)	J) Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.1. de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la LAASP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAAASP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición. (en caso de aplicar, deberá presentarse debidamente requisitado, no bastará presentarlo solo firmado por las partes de lo contrario se deseará su propuesta presentada)	N/A	N/A	✓
11	4.1.3. K)	K) Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al (numeral 11.) de la presente Convocatoria.	✓	✓	✓
12	4.1.3. L)	L) Anexo 15 "Carta de Ausencia de Conflictos de Intereses", de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "exonerarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	✓	✓	✓
13	4.1.3. M)	M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria: firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	✓	✓	✓
14	4.1.3. N)	N) Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAASP" de la Convocatoria: Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la Junta de aclaraciones.	✓	✓	✓
15	4.1.3. O)	O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria: Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata a detalle del servicio realizado, en un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para "el Instituto", lo anterior de conformidad con el artículo 75 segundo párrafo de la LAASP.	✓	✓	✓
16	4.1.3. P)	P) Anexo 19 "Manifestación de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria: Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, (en caso de aplicar).	N/A	N/A	N/A



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-050GYR023-N-24-2026

FECHA DE REVISIÓN: 21 DE ENERO DE 2026

SIMI PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, OOAD ESTATAL SLP EJERCICIO 2026

N° INCISO DONDE SE SOLICITA	NUMERAL E	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX	KITMEDICO SA DE CV	VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MK HUMANA SA DE CV Y CON MEDICAL SCOPE SA DE CV
17	4.1.3.	Q) Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria; el licitante deberá presentar las siguientes opiniones, debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. I- (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE II- (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE III- (INFONAVIT); "Opinión de cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE	✓	✓	✓
18	4.1.3.	R) Anexo 21 "Manifiestos Varios" de la Convocatoria. Manifiestos requeridos por la Plataforma Compras MX.		✓	✓
18	4.1.2.	A. Formato PDF; deberá presentar su proposición económica en formato PDF en hoja membretada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación. B. Formato Excel; para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar la propuesta económica en formato Excel que se adjunta en CompraNet, este último sin imágenes y sin fórmulas.		✓	✓
RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA					
				CUMPLE	CUMPLE

LOS LICITANTES CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.

Revisa
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES
JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Autoriza
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>
